

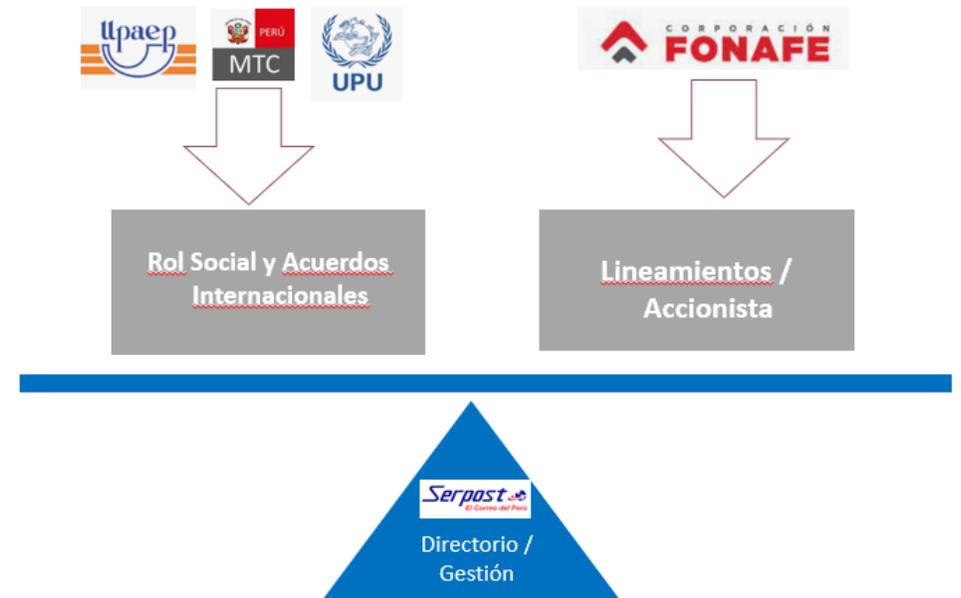


*Serpost*   
El Correo del Perú

# Aspectos Generales

## NATURALEZA JURÍDICA

- Decreto Legislativo N° 685 del 05/11/91, otorgándosele *la concesión del servicio postal*, sin exclusividad, es decir que su presupuesto total debe ser cubierto con recursos propios, sin gravar al Tesoro Público,
- Con D. Supremo N° 010-94-TCC del 06/05/94, se aprobó el Estatuto Social de SERPOST S.A., estableciéndose como persona jurídica de derecho privado, organizada bajo la forma comercial de S.A. de acuerdo a la Ley de Actividad Empresarial del Estado y a la Ley General de Sociedades.
- La titularidad del 100% de su accionariado está a cargo de FONAFE y se gestiona como una empresa integrante de esta corporación.
- Se rige por el Convenio Postal, el Reglamento de Envíos de Correspondencia, el Reglamento de Encomiendas y demás Actas y Resoluciones emanadas de la Unión Postal Universal – UPU. El Perú es miembro de la UPU desde el 01/04/1879 (Hace 145 años).



# Aspectos Generales



*Organismo especializado de las Naciones Unidas con sede en Viena, Suiza, conformado por 191 países, siendo su Secretario General señor Masahiko Metoki.*

## OBJETO SOCIAL

- Prestar el servicio postal en todas sus modalidades en el ámbito nacional e internacional, así como servicios y actividades conexas y complementarias al servicio postal.
- Prestar servicios de asesoría y consultoría nacional e internacional en materia postal.
- Realizar actos y contratos relacionados con operaciones comerciales, industriales, de servicios o cualquier otra actividad, conexas con su objeto social, sin más limitaciones que las emanadas del ordenamiento del país.
- En general, toda clase de operaciones afines y/o complementarias permitidas por Ley.

# Aspectos Generales

## ACCIONARIADO

- El Capital Social de SERPOST asciende a la suma de S/. 166'010,000.00 (Ciento sesenta y seis millones diez mil y 00/100 soles), siendo nuestro único accionista el FONAFE.



Presidente Ejecutivo Sr. Alfonso Garcés

## REGULADOR

- Ministro: Sr. Raúl Perez Reyes
- Viceministro de Comunicaciones: Sra. Carla Sosa Vega
- Dirección General de Comunicaciones y Regulación: Directora Fiorella Moschella Vidal / Coordinador Postal Sr. Juan Mondoñedo

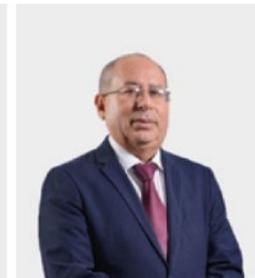


Ministro MTC Sr. Raúl Perez Reyes

## DIRECTORIO



Sr. Gustavo Gonzalez De Otoy  
Presidente  
MTC



Dr. Felix Pino  
Director  
MTC



Sra. Rosa Torres  
Directora  
MEF



Sr. Gerardo Freiberg  
Director  
MTC



Dra. Janny Zavala  
Directora  
MTC

# Sueño Institucional al 2026

- *Eficiencia Operacional*
- *Excelente Experiencia del Cliente*
- *Servicio Confiable*
- *Mejorar la Experiencia del Colaborador en todos sus niveles*
- *Que los envíos lleguen a todos los lugares más remotos del país.*
- *Mejores condiciones remunerativas.*
- *Mejoras en Infraestructura.*
- *Mejorar la reputación ante el usuario final.*
- *Fortalecimiento organizacional.*
- *Cumplir con el propósito por el cual Serpost ha sido creada.*



# Fundamentos Estratégicos

## PROPÓSITO

“Hacer posible que las personas a nivel nacional, tengan acceso a un servicio postal confiable y seguro”.

## VISIÓN

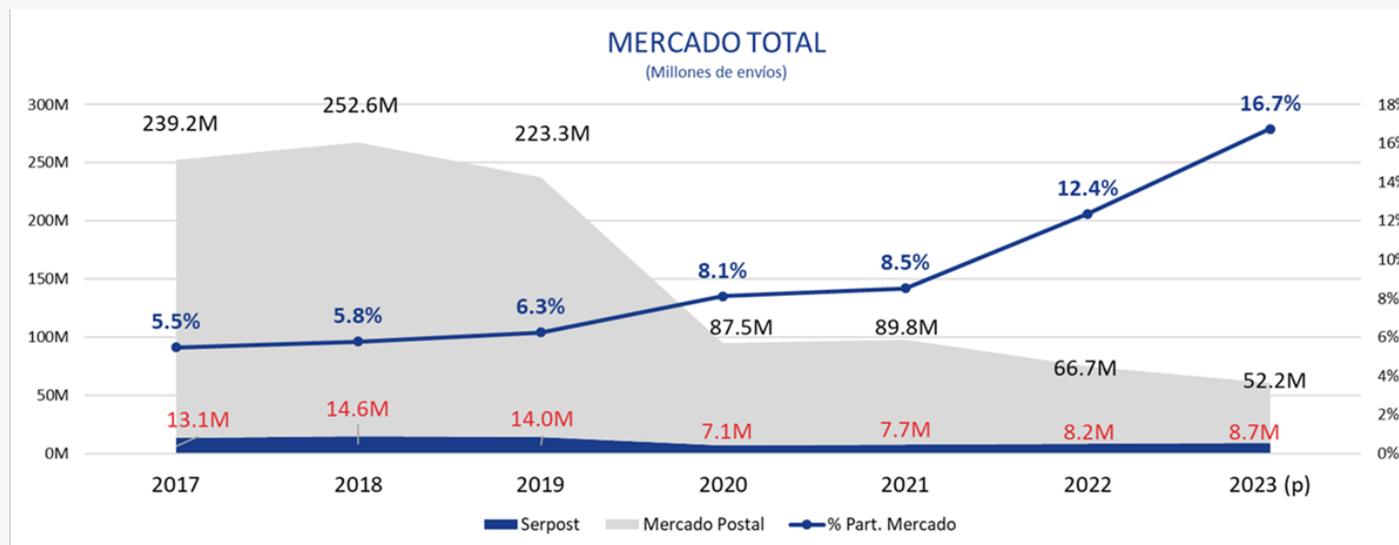
“Al 2026 ser reconocido como el servicio postal líder a nivel nacional que ofrezca una experiencia satisfactoria a sus clientes, con la más amplia cobertura y que contribuye al desarrollo del país”.

## MISIÓN

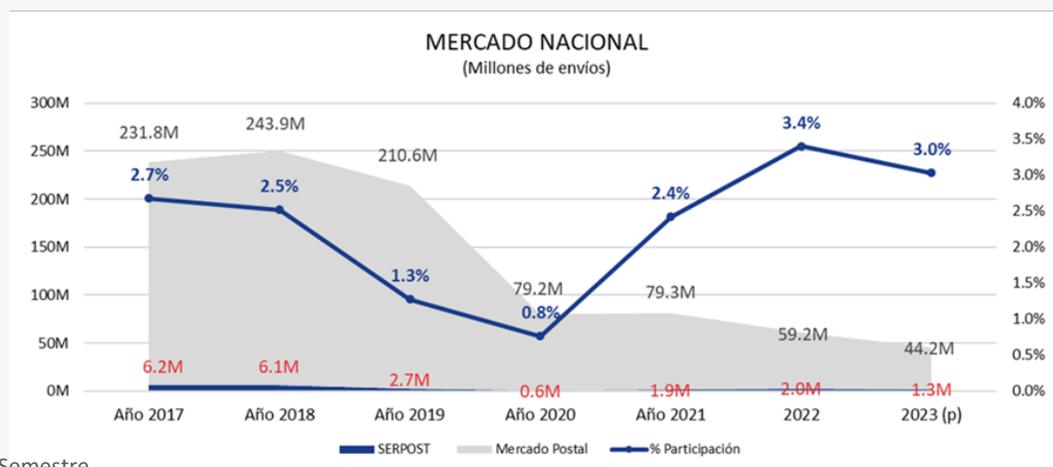
“Conectar a nuestros clientes con el resto del mundo, a través de un servicio postal de calidad, permanente innovación y un capital humano comprometido en cumplir sosteniblemente con nuestro propósito y promesa de valor”.



# Evolución Mercado Postal

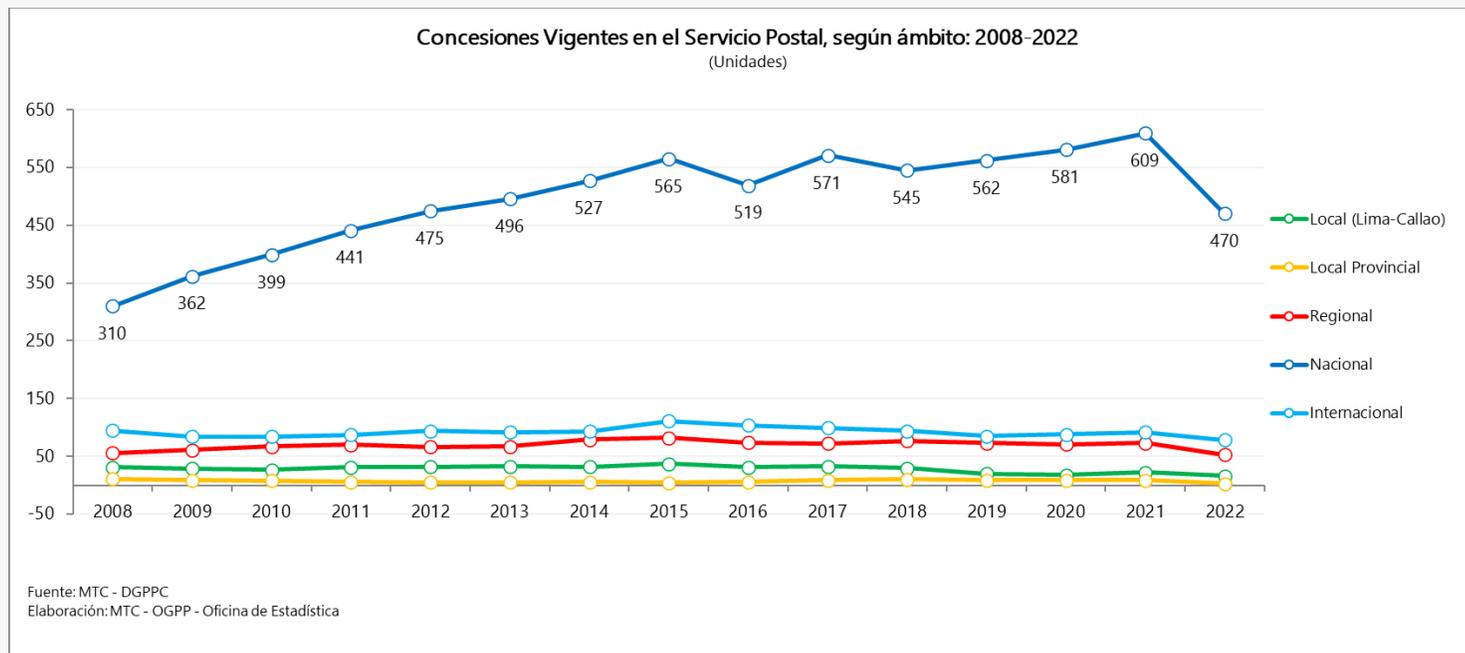


(p) Proyección en base a resultados del I Semestre 2023



\* Primer Semestre

# Concesiones Vigentes en el Servicio Postal



La concesión del servicio postal es otorgada por el Ministerio, a solicitud del interesado, sin necesidad de licitación pública. La concesión se otorga mediante la suscripción de un contrato, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento y normas complementarias.

ÁMBITO DE CONCESIÓN	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTAL</b>	<b>503</b>	<b>545</b>	<b>585</b>	<b>635</b>	<b>672</b>	<b>693</b>	<b>737</b>	<b>799</b>	<b>734</b>	<b>784</b>	<b>756</b>	<b>749</b>	<b>767</b>	<b>805</b>	<b>620</b>
Local (Lima-Callao)	31	29	27	31	32	33	32	37	31	33	30	20	18	22	16
Local Provincial	11	9	8	6	5	5	6	4	6	9	10	9	9	9	3
Regional	56	61	67	70	66	67	79	82	74	72	77	73	71	73	53
Nacional	310	362	399	441	475	496	527	565	519	571	545	562	581	609	470
Internacional	95	84	84	87	94	92	93	111	104	99	94	85	88	92	78

Fuente: MTC - DGPPC  
Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística

# Sede Principal

**+1400** colaboradores  
(Edad prom. 51 años)

**+25 MM** de envíos  
procesados en los últimos 3 años  
(900 mil envíos por mes)

**406** Puntos de contacto a  
nivel nacional.

**589** vehículos para la  
distribución (camiones, camionetas,  
motos, bicicletas, moto furgón)

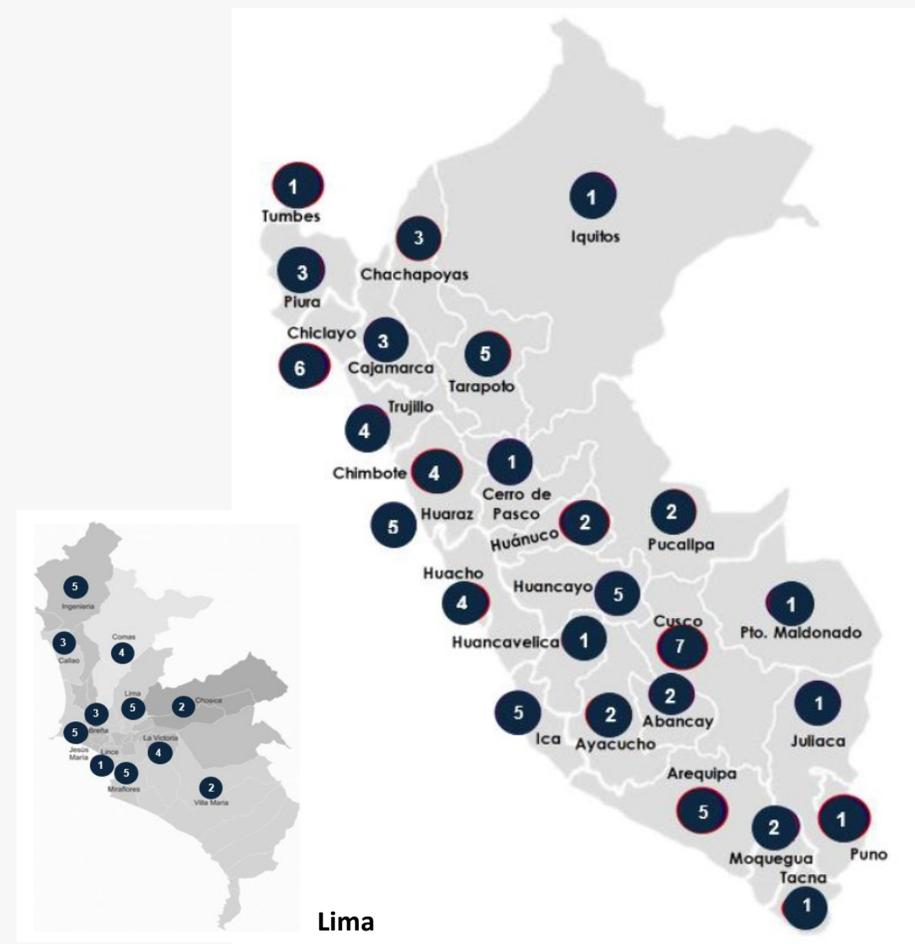
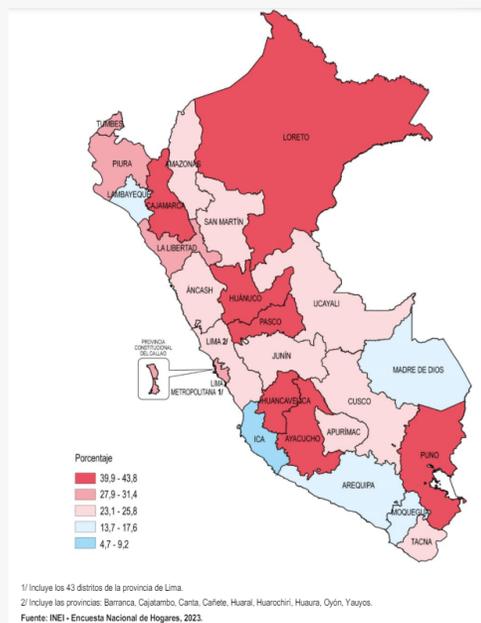
# Cobertura Geográfica

Tipo de Cobertura	Indicador	Puntos	#Distritos (Alcance)	Enfoque	Total Distritos (*)	%Cobertura
Cobertura (Admisión)	MTC	Oficinas + RRCC	417	x Distritos	1890	22.06%
Cobertura (Admisión+Distribución)	PEI -SERPOST/MTC	Oficinas + RRCC	854	x Distritos	1890	45.19%
Cobertura (Distribución)	PEI -SERPOST	Oficinas + RRCC + RRPP	1863	Personas	1890	98.57%

(\*) Fuente MINSa-INEI

- 37** Administraciones
- 116** Oficinas (propias + cedidas)
- 30** Representantes Comerciales
- 260** Representantes Postales
  
- 11** Oficinas Lima
- 26** Oficinas Provincia

## MAPA DE POBREZA



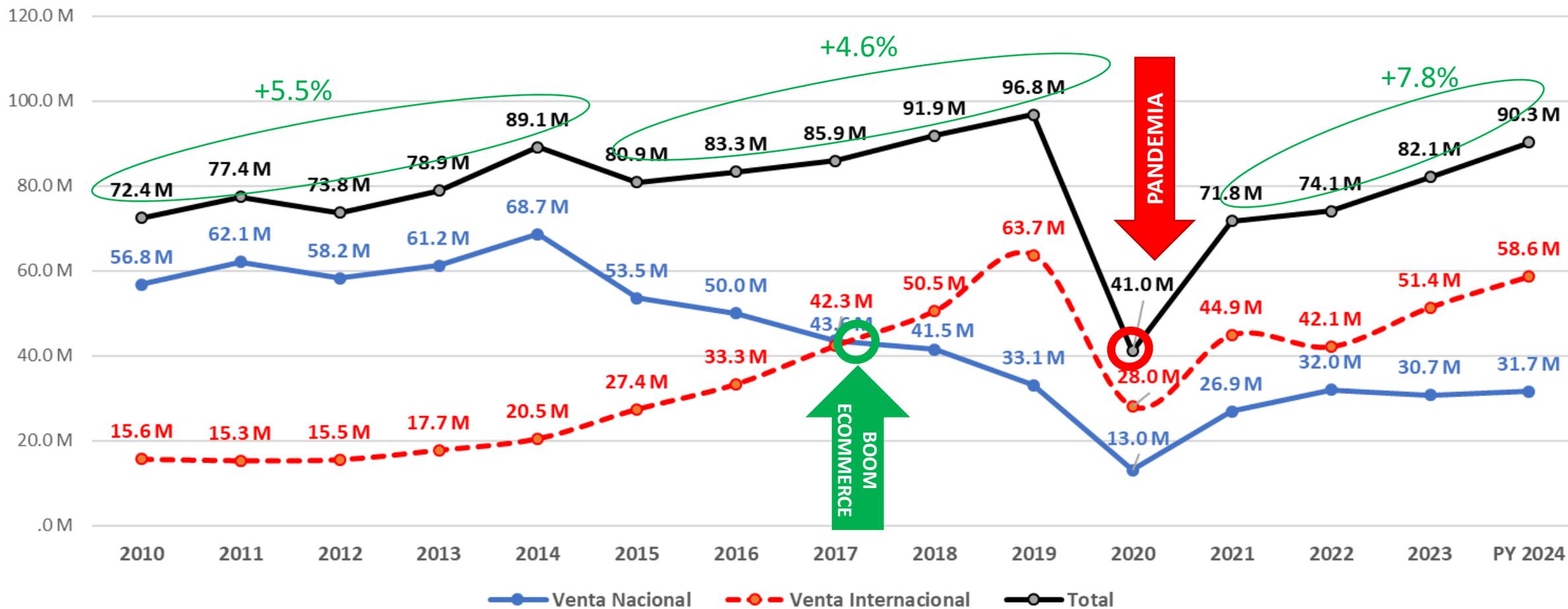
## Nuestros servicios cubren el Perú y el Mundo



## Soluciones de exportación e importación

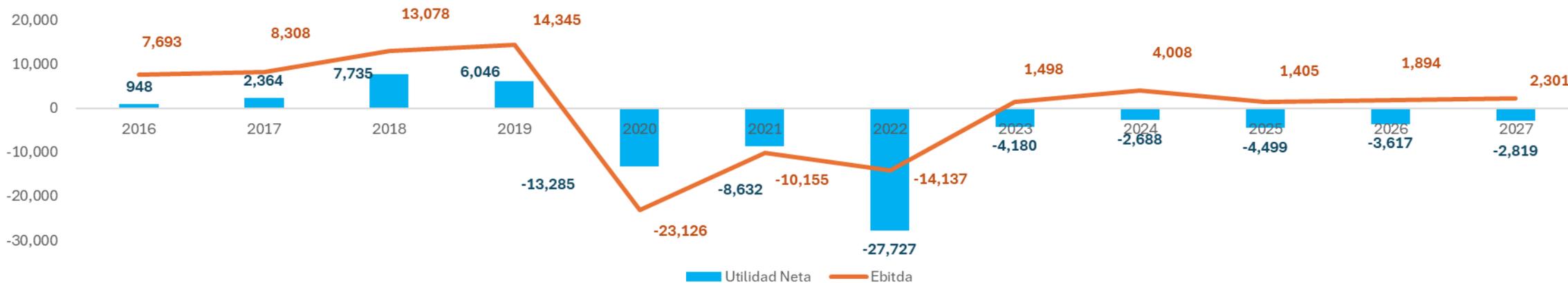


# Evolución de las ventas (Millones de Soles) 2010 -2024PY

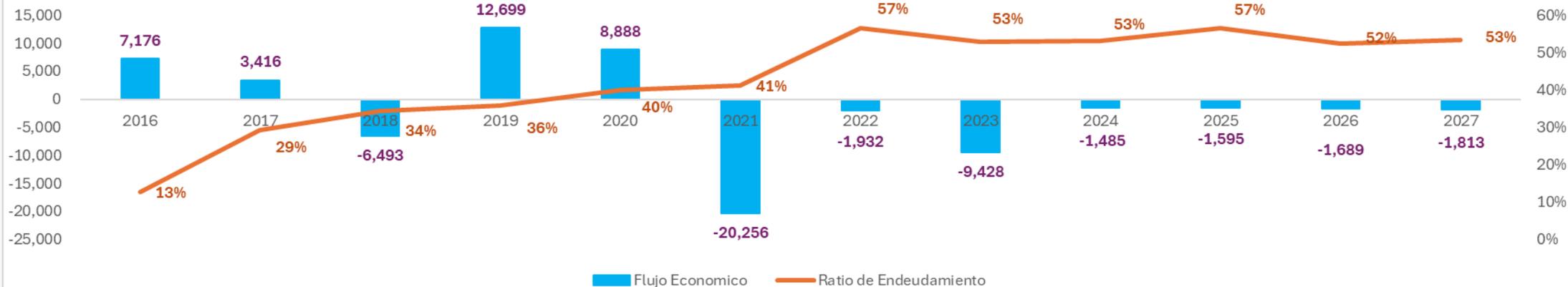


# Proyecciones Financieras 2024 - 2027

### Utilidad Neta vs Ebitda sin PRI



### Flujo Economico vs Ratio de Endeudamiento sin PRI



# Desafíos

**ExportaFácil**  
El Correo del Perú

Talento peruano  
que nos representa en el mundo.

Ricardo Sancho Vendetta, Jessyca Toribio Amy Kawal, Christina Arrestegui Made in Paint, Christian de la Cruz ToysPerú

EXPRESO, ECONÓMICO

Serpost El Correo del Perú

Conoce más en [www.serpost.com.pe](http://www.serpost.com.pe)



MiPymes

Rol Social

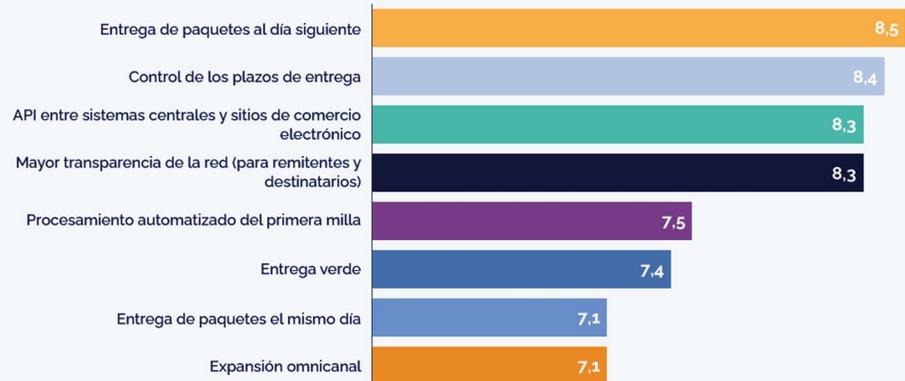
Cultura

Crossborder E-Commerce

# Desafíos

## Factores importantes del comercio electrónico

En una escala de 1-10



### Automatización y Mejora de Proceso

### Infraestructura



### Transformación Digital

# Recuperación Casa de Correos y Telégrafos

**DÉCADA DE 1920**

## LA NUEVA CASA DE CORREOS

Debido a la alta demanda del servicio de correo y al rígido desarrollo de las tecnologías para la comunicación, se amplía el local original en la propiedad colindante. Se construyen almacenes de mayor capacidad y accesos para vehículos motorizados.

*Estilo: neorrenacentista con rasgos más simples*

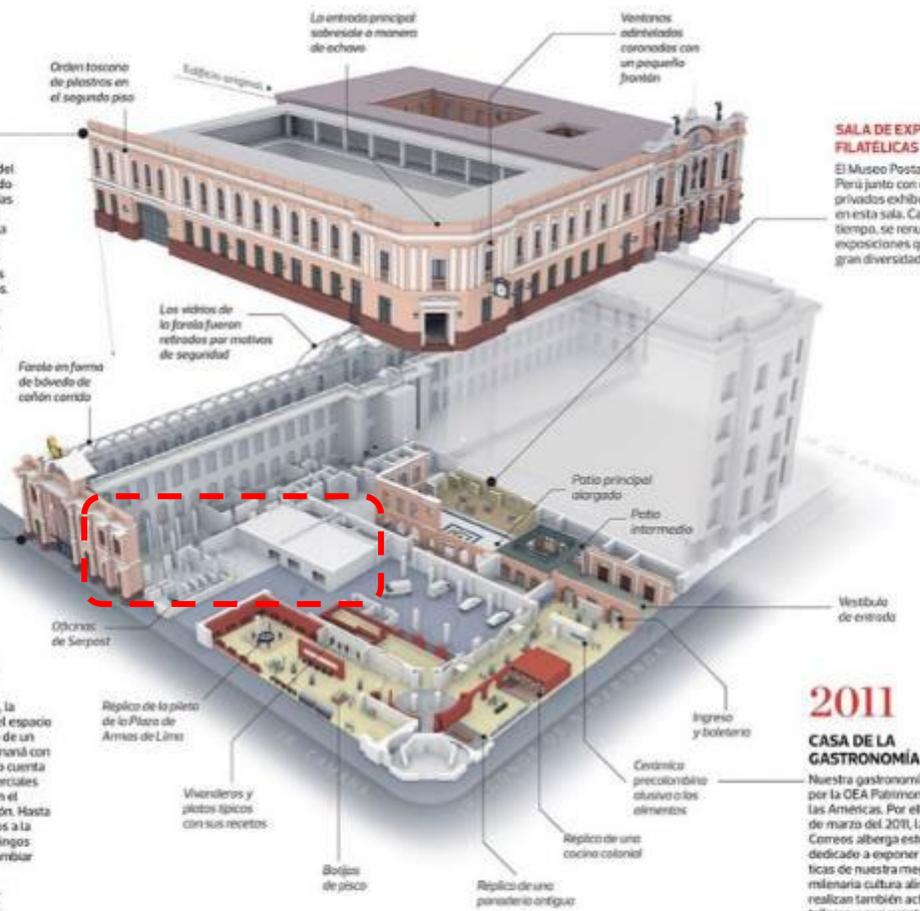
**1924**

## EL PASAJE CARMEN O PIURA

En esta tercera ampliación, la edificación se integra con el espacio público a través del diseño de un pasaje que une el prón Camaná con el de la Unión. Este espacio cuenta además con galerías comerciales (aún en actividad) junto con el Archivo General de la Nación. Hasta el día de hoy los aficionados a la filatelia se reúnen los domingos por la mañana para intercambiar y vender estampillas.

*Estilo: neorrenacentista y barroco (Segundo Imperio)*

Fuentes: Ministerio de Cultura-Casa de la Gastronomía Peruana / Arquitecto Martín Fabán / Universidad Ricardo Palma, "Lima y el Callao. Guía de arquitectura y paisaje".



## SALA DE EXPOSICIONES FILATELICAS

El Museo Postal y Filatélico del Perú junto con coleccionistas privados exhiben sus piezas en esta sala. Cada cierto tiempo, se renuevan las exposiciones que abarcan una gran diversidad de temas.

**2011**

## CASA DE LA GASTRONOMÍA PERUANA

Nuestra gastronomía fue declarada por la OEA Patrimonio Cultural de las Américas. Por ello, desde el 24 de marzo del 2011, la Casa de Correos alberga este espacio dedicado a exponer las características de nuestra megadiversa y milenaria cultura alimenticia. Allí se realizan también actividades como talleres y conversatorios.

INFOGRAFÍA: RAÚL RODRÍGUEZ



Arquitectura

## Proyecto de Ley Postal

**ASUNTO :** Pedido de opinión a propuesta Inicial del Proyecto de Ley que regula el régimen general de los servicios postales que facilite el desarrollo del comercio electrónico.



En el año 2021, el MTC – a través de la Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones (DGPRC) – formuló el “proyecto de ley que regula el régimen general de los servicios postales”

## OBJETIVO

**ASUNTO :** Estado Situacional del Proyecto de Ley que regula el régimen general de los servicios postales que facilite el desarrollo del comercio electrónico.

El Proyecto de Ley tiene como objetivo establecer un Régimen General de los Servicios Postales en el Perú. En el año 2024, el MTC – a través de la **DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y REGULACION EN COMUNICACIONES MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**, DGPRC – viene realizando la actualización de los documentos de sustento del proyecto de ley, a efectos de reiniciar su trámite de aprobación

# *Serpost*

***El Correo del Perú***

 511 5110  [servicioalcliente@serpost.com.pe](mailto:servicioalcliente@serpost.com.pe)  [www.serpost.com.pe](http://www.serpost.com.pe)

     /SerpostOficial